

**RESPUESTA A PQRS 774323 - MAGNOLIA DE JESUS HERNANDEZ DE ACOSTA**

2 mensajes

CRUZ GENNY RAMIREZ SALAZAR <cruz.ramirez@correo.policia.gov.co>

17 de octubre de 2025, 5:13 p.m.

Para: "autorizacion.servicios@risaralda.gov.co" <autorizacion.servicios@risaralda.gov.co>

Mensaje de correo electrónico enviado por cruz.ramirez@correo.policia.gov.co

Cordial saludo,

Respetuosamente me permito adjuntar respuesta dada a la PQRS, presentada por usted. Agradecemos que manifieste sus inquietudes e inconformidades dado que estas se convierten en oportunidades de mejora para prestar cada día un servicio de calidad y que responda a las necesidades en salud de los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

NOTA: Este correo institucional se utiliza única y exclusivamente para notificar respuestas a PQRS de usuarios, favor abstenerse de responder o escribirle al mismo.

Atentamente,



CPS-04
CRUZ GENNY RAMIREZ SALAZAR
Trabajadora Social
Referencia y contrareferencia
Dirección de Sanidad Policía Nacional
Regional de Aseguramiento en Salud No.3
Correo: deris.upres-aut@policia.gov.co
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier emisión, retención, alteración o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al prestatario original de la misma es ilegal.

Mensaje de correo electrónico enviado por cruz.ramirez@correo.policia.gov.co

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por cruz.ramirez@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

 **RDO RTA A PQRS 774323 GS-2025-080485-DERIS.pdf**
272K**Autorización de Servicios (CRUED)** <autorizacion.servicios@risaralda.gov.co>

17 de octubre de 2025, 5:18 p.m.

Para: CRUZ GENNY RAMIREZ SALAZAR <cruz.ramirez@correo.policia.gov.co>

RECIBIDO

JUAN DIEGO OSSA VELEZ; MD

Médico Regulador

[Texto citado oculto]

**C.R.U.E.D RISARALDA**

Secretaría de Salud Departamental Risaralda,

Risaralda sentimiento de todos

Teléfono 3163609097